

Juan Lucas Lujan: D^o Juan de Utrera Roby: D^o Pedro Antonio
Masin: D^o Manuel Portillo y fca: D^o Tomas Pedro vellata: D^o
Juan Carrillo: D^o Pedro Lopez: D^o Joachin de Utrera farrado y D^o
Francis Lopez Muñoz, y D^o Alexandro Campo Medondo: Haviendo
recibido en forma de Juramento de Diego Lopez Garcia Portero de
dho Ayuntamiento, quien lo hizo como verifique por Dionysio
Cruz en forma de dho en haver citado a todos los Cavalleros Capitulares
para hacer la presente eleccion de oficio, y puesto en forma conio
total se executó en la forma siguiente

Yo el Ex^o Sr. hize notorio a esta villa que en la eleccion que
el Comun de Vecinos de esta, celebró en la primera del Corriente
mes de Agosto de este año, en la villa de esta, y en la villa de
esta, quedo nombrado D^o Apuntin Ortiz vecino de esta villa, y en esta
de este Consejo de dho de esta de la posesion, y en la forma de
acordada, y en la villa de esta Ayuntamiento, y en la villa de
Juramento que hizo en nombre de su villa de D^o Resente de dho
dha posesion, y en la villa de esta de esta de esta de esta de esta
ponda

Yo el Ex^o Sr. hize notorio a esta villa que en la eleccion que
el Comun de Vecinos de esta, celebró en la primera del Corriente
mes de Agosto de este año, en la villa de esta, y en la villa de
esta, quedo nombrado D^o Apuntin Ortiz vecino de esta villa, y en esta
de este Consejo de dho de esta de la posesion, y en la forma de
acordada, y en la villa de esta Ayuntamiento, y en la villa de
Juramento que hizo en nombre de su villa de D^o Resente de dho
dha posesion, y en la villa de esta de esta de esta de esta de esta
ponda

Yo el Ex^o Sr. hize notorio a esta villa que en la eleccion que
el Comun de Vecinos de esta, celebró en la primera del Corriente
mes de Agosto de este año, en la villa de esta, y en la villa de
esta, quedo nombrado D^o Apuntin Ortiz vecino de esta villa, y en esta
de este Consejo de dho de esta de la posesion, y en la forma de
acordada, y en la villa de esta Ayuntamiento, y en la villa de
Juramento que hizo en nombre de su villa de D^o Resente de dho
dha posesion, y en la villa de esta de esta de esta de esta de esta
ponda